

Indice Capítulo 11

11. LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.....	2
11.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.2	
11.2. CENTROS DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS. 2	
11.3. PLANES DE ESTUDIO, CURRÍCULA, TIPOS DE ESTUDIO, TITULACIONES.2	
11.4. DOCENTES. 2	
11.5. ALUMNOS. 3	
11.6. AUTONOMÍA DE LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA. 3	
11.7. REFORMAS EN CURSO. 3	

11. LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.

11.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.

Las instituciones de educación superior no universitaria son: la formación Técnica Profesional y la formación Tecnológica, reguladas al igual que la Universitaria por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

La tasa de crecimiento de este tipo de educación es de 5,2 para la formación técnica y 35,9 para la tecnológica, las más altas en la oferta educativa.

11.2. CENTROS DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS.

En Colombia hay 41 institutos tecnológicos y 60 entidades de estudios técnicos profesionales que albergan el 33% de la matrícula en educación superior. La mayoría de estos institutos corresponden al sector no oficial, de manera fundamental en la formación técnica, donde de los 60 institutos sólo 9 corresponden al sector oficial.

11.3. PLANES DE ESTUDIO, CURRÍCULA, TIPOS DE ESTUDIO, TITULACIONES.

En 1986 existían 285 programas académicos para la formación técnica de los cuales 36 correspondían a las entidades oficiales y 249 a las no oficiales. A nivel de formación tecnológica en el mismo año habían 162 programas, 52 oficiales y 110 no oficiales.

Las áreas de formación que corresponden a los niveles técnicos y tecnológicos son:

- Bellas Artes.
- Economía y Administración.
- Educación.
- Ingeniería.
- Ciencias Naturales.
- Salud.
- Derecho y Sociales.
- Agropecuarias.

La formación técnica es práctica y la investigación tiene como fin la comprensión de determinados procesos y el mejoramiento de la calidad y eficiencia. El número de horas es de 1.400 distribuidas así: entre el 20 y el 30% para la fundamentación científica, un 10% para la formación humanística y un 60 y 70% para la formación técnica como una actividad práctica supervisada.

La formación tecnológica tiene una fundamentación científica más clara y la investigación tiene como fin buscar la creación y adaptación de tecnologías. El número de horas es de 2.100 de las cuales entre el 30 y 40% corresponden a la fundamentación científica, el 15% a la formación humanística y entre el 50 y 60% a la actividad práctica supervisada.

En cuanto a las titulaciones en la formación técnico profesional se conduce al título de técnico profesional en la rama correspondiente y en la formación tecnológica se conduce al título de tecnólogo para los programas terminales y tecnólogo especializado para los programas de especialización tecnológica.

11.4. DOCENTES.

Categorías de los docentes de educación superior no universitaria.

En 1986 había un total de 6.764 profesores discriminados de la siguiente manera: 3.034 para las instituciones tecnológicas tanto privadas como oficiales en todas las dedicaciones, y 3.730 para las instituciones técnicas profesionales para todos los programas académicos tanto oficiales como privados.

La mayoría de estos docentes trabaja en el área de Bellas Artes, seguido de Economía y Administración, Ingeniería y Humanidades.

La formación académica de los docentes es por lo general universitaria, aunque con gran participación de egresados de las mismas modalidades.

11.5. ALUMNOS.

Por cada programa en las instituciones tecnológicas existen 150 alumnos y en las técnico profesionales 120 para las instituciones privadas y 88 para las oficiales.

En 1986 el total de alumnos para la formación técnica era de 33.465; 3.794 en las entidades oficiales y 29.671 en las no oficiales. En cuanto a la formación tecnológica había un total de 54.567 alumnos, 36.181 para las entidades oficiales y 18.386 en las no oficiales.

Ingreso a la educación superior no universitaria.

Para ingresar a la educación superior no universitaria se requieren los mismos requisitos que para la educación universitaria, Vgr; presentar los exámenes o pruebas del Estado que aplica el servicio nacional de pruebas, acreditar el diploma de bachiller, demostrar los conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas necesarios para continuar los estudios y presentar los exámenes de la respectiva institución ya sea a través de pruebas escritas y/o entrevistas personales.

11.6. AUTONOMÍA DE LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.

Al igual que para la educación superior universitaria, la autonomía constituye el fundamento de reestructuración de la educación superior junto con el concepto de "servicio público" que posee la educación; la manera de entender la inspección y vigilancia; y la calidad del servicio educativo. (ver mas información en el punto 10.6)

Así, se reconoce que cada profesión es un modo de estar en el mundo y constituye una manifestación del saber universal, contexto en el cual la universidad debe preparar y hacer conciencia de manera permanente.

11.7. REFORMAS EN CURSO.

En cuanto a la Autonomía, se busca que las instituciones pongan en evidencia su voluntad para la ciencia, para la ética y para el servicio social.

En cuanto a la Educación como servicio público, se busca que el estado garantice la calidad, la eficiencia y la equidad en la prestación del servicio.

En cuanto a la inspección y vigilancia del Estado se busca fortalecer los cuatro mecanismos básicos: a) fijación de las condiciones para la creación de instituciones de Educación Superior; b) creación, dirección y manejo del sistema de acreditación e información sobre las condiciones internas de operación del sistema de Educación Superior; c) regulación del otorgamiento de títulos e; d) inspección y vigilancia en la asignación de los aportes del Estado.

En cuanto a la calidad de la Educación Superior, el concepto de calidad en este caso se aplicará a: los docentes, la formación humana; la investigación formativa y; la investigación en sentido estricto.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
